

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**21101** ACUERDO de 29 de noviembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un familiar a doña Brígida Gil Páez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de noviembre de 2005, ha acordado conceder a doña Brígida Gil Páez, Magistrada con destino en el Juzgado de Instrucción n.º 5 de San Sebastián, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un familiar, en primera anualidad, desde el día 12 de diciembre de 2005 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**21102** ACUERDO de 29 de noviembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Amaia Castaño Aguirre.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de Diciembre de 2005, ha acordado declarar a doña Amaia Castaño Aguirre, Magistrado con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Tarrasa (Barcelona) en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 21 de Enero de 2005, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**21103** ACUERDO de 29 de noviembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María José Gil Lázaro.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre,

del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de noviembre de 2005, ha acordado declarar a doña María José Gil Lázaro, Magistrado con destino en el Juzgado de Instrucción número 3 de Sabadell (Barcelona), en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 8 de diciembre de 2005, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 29 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**21104** ACUERDO de 20 de diciembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces Sustitutos para el año judicial 2005/2006, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Canarias, Cataluña y Extremadura.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de Octubre de 1989, ratificada en la de 22 de Abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de Mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2005/2006, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Canarias, Cataluña y Extremadura:

#### Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Doña María del Pilar Cáceres Fernández, Juez sustituta de los Juzgados de Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Arona, Arrecife, Granadilla de Abona, Güimar, Icod de los Vinos, La Orotava, Los Llanos de Aridane, Puerto de la Cruz, Puerto del Rosario, San Cristóbal de la Laguna, San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de la Palma, Telde, Valverde y Jdo. Social Único de Gáldar.

Doña María Isabel Pardo-Vivero Alsina, Juez sustituta de los Juzgados de Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Arona, Arrecife, Arucas, Granadilla de Abona, Güimar, Icod de los Vinos, La Orotava, Los Llanos de Aridane, Puerto de la Cruz, Puerto del Rosario, San Bartolomé de Tirajana, San Cristóbal de la Laguna, San Sebastian de la Gomera, Santa Cruz de la Palma, Santa María de Guía de Gran Canaria, Telde, Valverde y Jdo. Social Único de Gáldar.

#### Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Doña Natalia Frigola Marcet, Juez Sustituta de los Juzgados de Girona, Blanes, Figueres, La Bisbal D'emporda, Olot, Ripoll, Sant Feliu de Guixols Y Santa Coloma De Farners (Girona)

*Tribunal Superior de Justicia de Extremadura*

Doña María Lourdes Fidalgo Suárez y don Luis Cáceres Ruiz, Jueces Sustitutos de los Juzgados de Almendralejo, Castuera, don Benito, Fregenal de la Sierra, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Llerena, Merida, Olivenza, Villafranca de los Barros, Villanueva de la Serena y Zafra (Badajoz).

Doña María Jesús de Alba Almeida y don Jose Pablo Fernández-Cavada Pollo, Jueces sustitutos de los Juzgados de Badajoz, Almendralejo, Castuera, Don Benito, Herrera del Duque, Mérida, Montijo, Villafranca de los Barros y Villanueva de la Serena (Badajoz).

Don Juan Pérez Toranzo y doña María Rosario Pérez-Carrasco Santos, Jueces sustitutos de los Juzgados de Badajoz, Castuera, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Llerena, Montijo, Olivenza, Villanueva de la Serena y Zafra (Badajoz).

Doña Francisca Romero de la Torre y don José Luis Vaquera Márquez, Jueces sustitutos de los Juzgados de Badajoz, Almendralejo, Fregenal de la Sierra, Jerez de los Caballeros, Llerena, Mérida, Montijo, Olivenza, Villafranca de los Barros y Zafra (Badajoz).

Doña María José Javato Ollero, doña María Pura Bueno Clemente y doña María José Fresneda Domínguez, Jueces Sustitutas de Los Juzgados de Coria, Navalmoral de la Mata y Plasencia (Cáceres).

Doña María Araceli González Solís, doña María Dolores Calvo de los Santos y doña Manuela Pérez Claros, Jueces sustitutas de los Juzgados de Cáceres, Logrosan, Trujillo y Valencia de Alcántara (Cáceres).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de diciembre de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**21105** *ORDEN AEC/4017/2005, de 12 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/3185/2005, de 6 de octubre (BOE de 15 de octubre de 2005), se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.a).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de diciembre de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 marzo, BOE 26-04), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Sr. Director General del Servicio Exterior.